



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

NOTA-UNC:0007607/2018

VISTO:

la nota presentada por la Prof. María Marta Philp mediante la cual solicita licencia, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, desde el 27 al 30 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia para participar en calidad de expositora en el XXXVIII Encuentro de Geohistoria Regional, que se realizará en Resistencia (Chaco);

que adjunta la certificación correspondiente;

que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Philp se desempeña en un cargo de Profesora Adjunta, con dedicación semi exclusiva por concurso, en la cátedra "Introducción a la Historia, con vencimiento de designación el 31 de junio de 2019, en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía; en un cargo de Profesora Titular, con dedicación exclusiva interina, en la misma cátedra, con vencimiento de designación el 31 de marzo de 2019, teniendo como carga anexa la Dirección de la Escuela de Historia, hasta el 31 de octubre de 2018;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo y el art. 50º, apartado 3, de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias, con goce de sueldo, a la Prof. **MARÍA MARTA PHILP**, Legajo 31520, en el cargo de Profesora Titular, con dedicación exclusiva interina, en la cátedra "Introducción a la Historia", teniendo como carga anexa la Dirección de la Escuela de Historia, desde el 27 al 30 de septiembre de 2018.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, **05 OCT 2018**

RESOLUCIÓN Nº: **1196**

cpk

LIC. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.